

POLÍTICA DE LA CALIDAD



La Dirección de CORPORACIÓN LODRA se compromete a cumplir la presente POLÍTICA DE LA CALIDAD, así como también los requisitos regulatorios y reglamentarios aplicables, estableciendo, implementando, manteniendo y mejorando continuamente su Sistema de Gestión de la Calidad, a través de los siguientes pilares:

- **Concepto de negocio:** Ejecutar procesos sistemáticos y confiables para asegurar la calidad del producto y gestionar la calidad del servicio, brindando respuestas rápidas y a medida de los requerimientos de nuestros clientes.
- **Equipo de Trabajo:** Reconocer a las personas que forman parte de la empresa como nuestro pilar más importante, fomentando un clima estimulante que favorezca el compromiso, la autonomía en la gestión, el trabajo en equipo y la generación de confianza, sinceridad y transparencia en todas sus acciones.
- **Relaciones de largo plazo:** Construir vínculos sólidos, duraderos e incrementales con los clientes, a partir de cumplir siempre con los compromisos asumidos, brindando propuestas de valor consistentes y confiables a través del tiempo.
- **Sustentabilidad económica:** Lograr que nuestra actividad sea económicamente sustentable, de largo plazo y basada en principios de transparencia y honestidad.
- **Proveedores estratégicos:** Elegir proveedores que se adhieran a nuestra filosofía empresarial y principios, desarrollando relaciones que permitan el mutuo crecimiento y el cumplimiento de los acuerdos asumidos.
- **Comunidad:** Cuidar que nuestra actividad haga un uso responsable de los recursos y del medio ambiente en general, en un marco de respeto hacia las comunidades en las que operamos.

Fecha de vigencia: 27 de Septiembre de 2017



DANIEL FANTÍN
PRESIDENTE